

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254313
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 03 de Mayo del 2018	No.Orden:110/20183
----------------	---------------------------------	--------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
EDITORIA EL MUNDO, S. A.	06141511670024

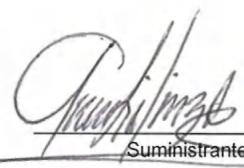
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Servicio de Publicación Aviso de Convocatoria.	-	-
1	Cada Uno	81206190 SERVICIO DE PUBLICACION DE ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA. - SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE CONVOCATORIA RETIRO DE BASE DE LA LICITACION SIGUIENTE: LP-03/2018 "MEDICAMENTOS PARA USO HOSPITALARIO, EN PLAZA, PARA EL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, AÑO 2018", CON MEDIDAS DE 3 COLUMNAS X 5".	\$175.45	\$175.45
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$175.45

**SON: ciento setenta y cinco 45/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 110/2018, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 84/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 92/2018, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Servicios Generales, Hospital Nacional San Rafael.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A.

  Titular o Designado		 
 	 Suministrante	

Elaborado por: *pxgome* :  
**ENTREGA: 1-15** días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

**RECURSOS PROPIOS**